


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

| | |
|-------------|--|
| NO DE ACTA. | 43 |
| FECHA: | BARRANQUILLA, JULIO 16 de 2024 |
| HORA: | 2:00 P.M. |
| LUGAR: | RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA |
| PRESIDENTE: | SAMIR RADÍ CHEMAS |
| SECRETARIO: | JOSE DE LIMA |

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenas tardes Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, a nuestra querida Prensa, Asesores de Comunicaciones, Asesores de los Honorables Concejales, a toda la ciudadanía que nos acompaña, a las personas que nos están acompañando a través de plataformas digitales del Concejo Distrital, que siguen nuestras sesiones para estar enterados de los temas de ciudad, que se debaten en este recinto de la democracia, a nuestra mesa de Secretaría General, le damos muy buenos días. Señor Secretario General, vamos a dar inicio el día de hoy, por favor llame a lista para verificar el quórum. Y antes de eso un saludo muy especial a todas las familias de nuestra querida selección Colombia, que el domingo dio todo y que estuvimos un paso y muy seguramente en próximas ocasiones vamos a llegar a la meta final, así que muchas gracias por unir un País y por ser esa representación de compañerismo y de lo que es ser buen colombiano señor Secretario, llame a lista.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, Honorables Concejales, Personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE
PRESENTE

Muy buenas tardes, a la mesa de Secretaría general del Concejo a la Presidencia, a los Honorables Concejales su grupo de Asesores los señores Periodistas los que nos acompañan por la distintas Plataformas digitales a los amigos de la fuerza pública

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Buenas tardes, para todos los compañeros, y hoy aprovecho para felicitar a los miembros del partido liberal, en su aniversario ANDRES BALLESTERO Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenas tardes, Concejala, Concejales, equipos de trabajo, Comunicadores Sociales, Periodista, Amigo de la Policía de la fuerza pública, órgano de seguridad que nos cuidan, Amigos de las Barra, a quienes están conectados con nosotros a esta hora, ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Buenas tardes, para todos, Dios los bendiga RACHID CORREA MALOOF, Presente

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE


Buenas tardes, para todos Dios los bendiga FRANK CHAPMAN, Presente

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

PRESENTE

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Buenas tardes, Honorable Concejal, amigo de la Prensa, amigo de grada las diferentes personas que nos ven en las diferentes Plataforma, CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE, glorioso partido Liberal, Presente

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Buenas tardes, señor Secretario, Honorables Concejales y Concejalas a los amigos de las barras, la fuerza pública la Prensa, ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ, Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Buenas tardes, a la mesa directiva, compañeros, personas que en este momento nos están viendo por medios digitales y presenciales, MARIA HENRIQUEZ, Presente

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA, en honor a mi señora madre, Presente

VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

Muy buenas tardes, a todo VERGARA DIAZ JUAN, Presente

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 17 Honorables Concejales tenemos quorum

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario, por favor lea el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy y sométala a consideración de la Honorable Plenaria.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: MARTES 16 DE JULIO DE 2024

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO DE BARRANQUILLA


3-PRESENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES:

PRIMERO: PROYECTOS DE ACUERDO POR MEDIO EL CUAL SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA INCORPORACION DE UNA POLITICA INTEGRAL, PARA LA PREVENCION Y ATENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ, PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA.

SEGUNDO: POR MUEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A RESTAURANTES DE COMIDA TIPICA COSTEÑA EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DREL HONORABLE CONCEJAL FREDY BARON OROZCO PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA

4-PROPOSICIONES

5-CONSTANCIAS

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Firma la mesa directiva señor Presidente
Leído el orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sométalo a consideración el Orden del día, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

| | |
|------------------------------|----------|
| ABISAMBRA CARBONELL JUAN | POSITIVO |
| ACUÑA DIAZ EDGARDO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | |
| BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES | POSITIVO |
| BARRERA VERGARA HEIDY | |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | POSITIVO |
| CASTILLO JIMENEZ ALEXIS | POSITIVO |
| CORREA MALOOF RACHID | POSITIVO |
| CHAPMAN PATIÑO FRANK | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE CARLOS | POSITIVO |
| GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| ORTIZ ANDRES FELIPE | |
| PEREZ ACOSTA CINTHYA | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| RADI CHEMAS SAMIR | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| VILLAFANEZ JABBA MAURICIO | POSITIVO |

Señor presidente Me permito informarle que con 17 votos positivos ha sido aprobado el orden del día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto Orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente


2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3-Presentación y socialización de los siguientes Proyectos de Acuerdo: Primero: por medio del cual se dictan directrices, para la incorporación de una política integral, para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en niños niñas y adolescentes del Distrito de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones a cargo del Honorable Concejal, JUAN VERGARA DIAZ proponente de esta iniciativa. Y Segundo: por medio del cual se otorga un reconocimiento a restaurantes de comida típica costeña, en el Distrito especial industrial y portuario Barranquilla y se dictan otras

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

disposiciones a cargo del Honorable Concejal, FREDDY BARON OROZCO Proponente de esta iniciativa.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno señor Secretario, me certifica este es el sexto Proyecto que estamos socializando en estas últimas sesiones concejo Distrital, bueno hoy vamos a llegar a la socialización del sexto Proyecto de Acuerdo, que está presentado hace algunas semanas en el Concejo Distrital. Hoy con un corte social uno de sus Proyectos y el otro con un corte económico y cultural, en el caso del Proyecto del doctor FREDDY BARÓN, en el primero es no solamente social por los componentes de infancia y adolescencia sino por la inclusión, que a estos grupos que están en alta digamos tasa de vulnerabilidad, se pueden llegar a beneficiar de iniciativas como la que el doctor JUAN VERGARA, está haciendo y cómo nosotros podemos impedir que nuestra juventud, caiga en el consumo de sustancias psicoactivas. Y cómo estos lineamientos en la presencia de nuestros barrios, pueden hacer que sea muchísimo más difícil que estas bandas criminales y que por supuesto el acceso a este tipo de sustancias, sea una realidad en la Ciudad. Y el Segundo: que el doctor FREDY BARÓN, nos ahondará es un Proyecto como insisto de carácter económico, y cultural, para que se le dé un reconocimiento a varios restaurantes, que históricamente han elevado nuestra cocina local, y nuestra cocina típica, para poder seguir siendo referente a nivel Distrital, a nivel Regional, y por supuesto a nivel Nacional, y que esto pueda servir como una iniciativa, que además de premiar, y además de reconocer, deje un legado que pueda ser reconocido por el turismo que a la Ciudad de Barranquilla llega, y hoy en día acá muy reconocido el turismo gastronómico en nuestra Ciudad. Así que empezamos como en el orden del día, está planteado señor Secretario Honorables Concejales, se le va a dar el uso de la palabra al doctor JUAN JOSE VERGARA DIAZ, que mañana está de cumpleaños, por cierto.


TIENE EL USO LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Gracias señor Presidente, sí mañana estamos de cumpleaños, señor Presidente pero hoy está de cumpleaños mamita María la Virgen del Carmen los que somos marianos, y que adoramos a la virgen hoy es un día muy especial para Barranquilla, para Colombia, esa virgencita que es la patrona de los conductores, de los Navegantes, de muchos Colombianos, hoy es el día de la Virgen del Carmen, de verdad que chévere la adoración a la Virgen el día de hoy, señor Presidente, gracias por colocarnos hoy en el orden del día, para hablar de este Proyecto que nos parece importantísimo y sé que con varios de los Concejales, ya hemos venido hablando sobre el tema, y que les trae también les causa ganas de ayudarnos a sacarlo adelante, este Proyecto que es por medio del cual se dictan directrices, para la incorporación de una política integral, para las la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en niños, niñas, y adolescentes, del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones, este Proyecto señor Presidente, busca que hagamos una incorporación de una política pública integral, una política pública, que vaya mucho más de lo que hoy tenemos en la Ciudad, de lo que hoy tenemos en nuestros colegios de la Ciudad de Barranquilla, y nuestros habitantes, no nos podemos quedar con solo un Decreto, que en algún momento el Alcalde nuestro, Alcalde sacó y que fue el no consumo de sustancias Psicoactivas, en parques, y en establecimientos públicos del Distrito de la Ciudad, yo creo que debemos de ir mucho más allá y este Concejo, quiere ir mucho más allá, este es un Proyecto que lleva consigo atender a niños, niñas, y adolescentes, del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, en todos los Colegios públicos, pero también




| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

en los Colegios privados, que sea integral, esta integridad, llega, señor Presidente, también hasta todos los docentes, padres de familia, y a cada uno de los estudiantes. Miren les digo algo yo tomo como referente una Proposición, que hizo el doctor TROCHA, la semana pasada o creo que fue que usted, hizo una intervención la semana pasada y el doctor TROCHA, nos hablaba a nosotros de todos los tiempos, esos aquellos donde hubo un conflicto entre el caucho, y que de esto hablaba mucho una novela la Vorágine de JOSÉ AUSTACIO RAMÍREZ RIVERA, y que era una problemática del caucho, por la explotación de él, pero que también había un tema de producción, y de consumo, de él, verdad, y que nos decía que eso para resumir está pasando con todo el tema de la droga, no solo en Barranquilla, sino en toda Colombia, él nos decía en su momento doctor lo escuché muy atentamente que en el 2021, se habían erradicado 120,000, 110,000 hectáreas de Coca, pero en el 2023 o sorpresa que lleva solamente se radicaron 20,000, verdad. Entonces esto quiere decir que todo lo que tiene que ver con esa producción masiva, muchas veces sale, pero muchas veces se queda aquí en Colombia, y mucho más en nuestra Ciudad, porque esta Ciudad es una Ciudad portuaria, y habrán muchas droga que sale, pero hay mucha droga que se queda, que se queda aquí en el Departamento del Atlántico, y entonces todo lo que ha venido llevando también el Gobierno Nacional, y todo lo que tiene que ver con todos los controles, que se viven hoy doctor TROCHA, muchas veces la cantidad de drogas, que debe salir, no sale, y se queda aquí en el Distrito y esas drogas entonces empiezan a consumirla, y a empezar a tener una relación entre las bandas criminales del Distrito, pero también llegan a nuestros Colegios, e Instituciones, muchas veces no llegan a los Colegios directamente, no llegan pues lógicamente A los alrededores del colegio, por eso es que hacer una política integral, con niños, niñas, adolescentes, estudiantes, profesores, y también padres de familia, para estar pendiente y controlar qué está pasando con nuestros hijos, con nuestros estudiantes, en cada Plantel Educativo, porque puede estar pasando esto este Proyecto lleva consigo que el Distrito, en cabeza de las entidades que lo hacen posible Alcaldía, Secretarías Educación, Salud, policía de infancia, y adolescencia, esté muy pendiente de todos los entornos escolares del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, porque señores Concejales, si es verdad que a nivel Nacional, Barranquilla es la que menor consumo de droga, en cuanto a estudiantes tiene la Ciudad de Barranquilla, pero si eso es así tenemos que mantenerlo como cuando usted es el número uno, y quiere mantenerse y usted quiere salir adelante, y usted no puede dar, nosotros no podemos flaquear, por eso es que nosotros tenemos que irnos, un paso adelante, y empezar con una política pública, que dicte directrices, en las Instituciones Educativas, y Planteles Educativos Educativos del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas. Por eso yo les digo y les pido señores Concejales, necesitamos hacer un Proyecto de estos tan importante, que viene enlazado en el Plan de Desarrollo Nacional, que es la prevención sobre sustancias psicoactivas, en niños, niñas, y adolescentes, y que fue plasmado, también porque está ahí, introducido en el Plan de Desarrollo Distrital, hoy le tenemos en el Plan de Desarrollo nosotros también, entonces yo creo, que a buena hora y como hemos venido diciéndole a cada uno de los Proyectos sociales, que han llegado aquí, al Concejo de la Ciudad, hay que decirle que vamos a sacarlo adelante, a mí me gustaría contar con el apoyo de todos ustedes, Concejales, de cada uno de ustedes, y que se lean el Proyecto y donde ustedes vean la oportunidad de fortalecernos, nos colabore, y nos acompañe, a fortalecernos, que la oportunidad de sacarlo adelante, porque no nos podemos quedar quietos, nos tenemos que tener una política pública, de erradicación de las sustancias psicoactivas, en niños, niñas, adolescentes, del Distrito

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de la Ciudad de Barranquilla, quiero que nos acompañen, por eso porque queda flotando una cantidad de droga que queda en la Ciudad de Barranquilla, dónde va a los alumnos, a los jóvenes, nuestros de nuestros hogares, a los jóvenes de nuestros planteles educativos, verdad si revisamos de pronto Barranquilla, como lo dije tiene un margen muy bajo está por muy debajo de los jóvenes escolarizados, consumiendo droga, pero cómo estamos de la deserción escolar, cómo está la Ciudad de Barranquilla, en cuanto a la excepción escolar, hay que revisarlo, porque muchas veces esos jóvenes, de dejan de llegar al colegio, dejan de asistir, porque tienen un vínculo una problemática, y Dios quisiera que no fuese la droga. Entonces por eso tenemos que tener un Proyecto de esto, que es un Proyecto integral, un Proyecto que va dirigido a los jóvenes del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, que va dirigido a los Profesores del Distrito de la Ciudad, y que va dirigido a los Padre de familia, porque tiene que ser integral, entonces quisiera que nos acompañen y quiero decirle, por lo menos este tiene el primer artículo: habla de los objetivos, cuál es el objetivo, el objetivo es por medio del cual se dictan directrices, para la incorporación de una política integral, para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactiva, en niños, niñas, y adolescentes, del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, es importante señores Concejales, que empecemos a trabajar sobre este tema el artículo segundo: objetivos generales, implementar un modelo de prevención, para disminuir los efectos del consumo de sustancias psicoactivas, lícitas, e ilícitas, en niños, y niñas, adolescentes, del Distrito de la Ciudad, hay que hacerle talleres hay que empezar a trabajar, hay que mirar todos los temas, que tienen que ver con esta población, factores sociodemográficos, en qué lugar están el sexo, la religión, nivel educativo, y los extractos sociales de cada uno de ellos. En el artículo cuarto: nos habla del campo de aplicación, dónde lo vamos a aplicar y a quién se lo vamos a aplicar, cómo ya lo dijimos niños, niñas, y adolescentes, entidades públicas, privadas, Secretarías Educación, Salud, Alumnos, Padres, Profesores, Personal de Seguridad, Aseadores, Policía de infancia, y adolescencia, El artículo quinto: que tiene las fases del Acuerdo, las fase del Acuerdo son cinco, promover, la cultura y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la fase dos campaña de información, Educación, y comunicación, la fase Tres, capacitación desarrollo de habilidades, y objetivos generales, la fase cuatro, asesorías especiales, objetivos, de esta fase consiste en acompañamiento, y asesorías, fase Cinco seguimiento a los Estudiantes, en todo lo que tiene que ver la política pública, de erradicación, y prevención, de sustancias psicoactivas, en los Colegios del Distrito de la Ciudad de Barranquilla. Entonces señores Concejales, yo les pido por favor, que hoy estamos haciendo la presentación señor Presidente del Proyecto, y me gustaría que cuando usted ya lo dirija a la Comisión, que va a estudiarlo tener la oportunidad de traerle unas diapositivas, y unos números muchos más exactos, y convincentes para cada uno de los Concejales, para que saquemos adelante este Proyecto en primer debate. Y por supuesto en segundo debate, este Proyecto por medio del cual se dictan directrices para la incorporación, de una política integral, para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en niños, y niñas, adolescentes, del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, seguro que este no es un Proyecto que nos va a mostrar un resultados a un mes, a dos meses, a dos a tres a cuatro, pero seguro que haciéndole y sacando adelante todas las fases, y que se integre una política pública, de prevención, y sustancia psicoactiva, en los Colegios del Distrito de la Ciudad de Barranquilla, seguro que vamos a tener menos decepción, que la que tenemos hoy en los Colegios Distritales, por eso señor Presidente, le pido por favor y le doy las gracias, por colocar en el orden del día este Proyecto, tan importante que hemos traído hoy aquí, al seno del Concejo, y que escúchese bien no



| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

es del CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA es de todos los Concejales, que estamos aquí, presentes, lo hemos traído aquí, pero lo hemos traído a fortalecerlo, por cada uno de ustedes, que nos ayuden a sacarlo adelante, y les pido por favor que de verdad, que eso lo necesita todos los niños, niñas, adolescentes, de la Ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal VERGARA, y como usted lo establece ya los Proyectos los ponentes tienen la información y Próximamente se van seguramente los Presidentes, a poner de acuerdo con el recinto para programar los primeros debates de cada Proyecto seguramente entre esta semana y la siguiente semana, para poder avanzar así a los segundos debates. Doctor JUAN CAMILO FUENTES, tiene el uso de la palabra y doctor VILLAFÁÑEZ, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente, no señor Presidente yo quería felicitar a mi copartidario y amigo el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, por traer esta iniciativa al Concejo esta discusión tan importante esos valores y esos principios de nuestro partido, y de la Sociedad Colombiana que hay que defender a toda costa, yo creo que las drogas, le han hecho un daño incalculable a la sociedad Colombiana, no solamente por el tema de asesinato de narcotráfico, de violencia, de decadencia que ha traído y que ha sumergido al País, en esta guerra de más de 50 y 60 años las drogas, sino que también afectan la el futuro, el presente, la calidad de vida, la Salud Mental, de todos estos jóvenes, que hoy se encuentran a merced del consumo de sustancias psicoactivas, y de drogas y otro tipo de sustancias, no yo creo que en buena hora Barranquilla, ha hecho unos esfuerzos importantes. Yo creo que esa declaratoria del Alcalde ALEJANDRO CHAR, en el mes de enero para poder reafirmar que en el espacio público, no está permitido el consumo de estas sustancias, pero hay que ir más allá, no solamente es la prohibición, no solamente es los controles, sino también la prevención, y es allí, donde este este Proyecto cobra mucha importancia, y lo felicito VERGARA y como representante y como miembro de la bancada del partido Conservador, necesitamos que este Concejo en pleno, y que cualquier autoridad, y cualquier persona, pueda poner su granito de arena, para poder proteger a nuestra población, proteger a nuestros jóvenes, proteger a nuestros niños, niñas, y adolescentes, y evitar el consumo de este tipo de sustancias. Así que doctor VERGARA como miembro de su bancada lo felicito este tipo de iniciativas, y contará con el apoyo irrestricto de estos cinco Concejales Conservadores que están aquí, con la doctora CINTHYA, que ha sido una defensora también de este Proyecto, así que doctor VERGARA, cuente con nosotros


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor FUENTES, muchas gracias doctor VILLAFÁÑEZ, tiene el uso de la palabra y doctor ALEXIS y doctor EDGARDO

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Presidente, doctor FUENTE ya votó por los cinco Conservadores, está bueno eso doctor VERGARA, quiero felicitarlo miren una de las cosas más importantes en nuestra Sociedad y de la cual es el Distrito, y nosotros como Concejales, debemos trabajar es por el bienestar de todos los niños, y niñas, del Distrito de Barranquilla,

Handwritten mark

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

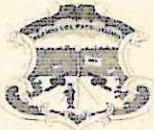
porque ese es el futuro de nosotros, ese es el futuro de todo lo que nosotros hacemos, nosotros que somos padres, doctor VERGARA, nos duele, cada vez que vemos, en las calles, o cada vez que escuchamos noticias, y vemos un niño, o una niña, que de cierta manera lo han dañado, y se ha metido en las drogas y de verdad que eso es algo que no podemos permitir nosotros en Barranquilla, por eso quiero desde ya decirle que contará con todo mi apoyo, que se lo loable, que es este Proyecto, y lo importante para las familias, porque cuando un niño, se mete en la droga, no solo se daña, el niño, sino la familia, también y se lo lleva por delante, a mucha gente, y es hoy, un flagelo, bastante grande que tiene en muchas zonas de la Ciudad, el tema del consumo de sustancias, Psicoactivas, por eso nosotros debemos darle herramientas, al Distrito y felicitarlo, porque esta iniciativa que el doctor VERGARA, presenta ahora mismo va a salvar muchas familias, va a salvar muchas vidas, y va hacer que Barranquilla, siga estando en otro nivel, felicidades y cuenta con todo mi apoyo y así son los Proyectos, que debemos trabajar en beneficio de nuestra Ciudad, vamos adelante, gracias.
Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor Alexis, tiene el uso de la palabra doctor ACUÑA y doctor TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

Presidente, Muchísimas gracias bueno Doctor JUAN JOSE VERGARA, orgulloso nuevamente reiterar igual que el doctor JUAN CAMILO FUENTES, nuestras palabras de orgullo hacia usted como miembro de nuestra bancada Conservadora, que cada día se vuelve más social, porque este Proyecto de índole Social, es lo que requiere Barranquilla, ha avanzado en muchos aspectos en Infraestructura, estamos hoy avanzando en materia de todo lo que tiene que ver con nuestro patrimonio cultural, con Mega parques, con Malecones, pero en la parte social. Hoy estamos apostándole de un modo, que genera un rigor de interés por parte de este Concejo, hacia el pueblo Barranquillero, hacia quienes nos eligieron por eso, yo, hoy al leer, este título Proyecto Acuerdo, mediante el cual se dictan directrices, para la incorporación de una política integral, en la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en niños, niñas, adolescentes, y pudiéramos bien incluirle jóvenes del Distrito de la Ciudad, hoy esto es necesario y doctor JUAN JOSÉ, no es solamente dentro del Colegio en el entorno de la Institución Educativa, mano dura, contra esos delincuentes, que nos quieren arropar y secuestrar a nuestros niños, niñas y Adolescentes, ofreciéndoles sustancias psicoactivas, engañándolos prometiéndoles, seduciéndose, y hoy aquí, se está proponiendo desde este Concejo, con iniciativa, suya, pero con respaldo de los 21 Concejales, que esto sea una política social, que el Distrito ponga en marcha toda su Infraestructura, todo su personal, técnico y profesional para que sea mayor la prevención, en el consumo de este tipo de sustancia, que afectan el desarrollo humano, de nuestra de nuestras nuevas generaciones. Y qué bonito verlo hoy enfocado a la niñez, doctor porque es que muchas droga, vienen disfrazadas, de dulces, de caramelo, de chocolates, y ahí empiezan a seducir a nuestros pelados, y lamentablemente muchas veces, ya sabemos cómo terminan estos acontecimientos la pérdida, la desgracia de una vida, misma y qué bueno que hoy esta iniciativa, se esté llevando a cabo desde el Concejo, lo cual apoyaré con contundencia Doctor JUAN VERGARA, para que sea una política social, en el Distrito de Barranquilla, y para que se cumpla, lo que usted establece y pide allí, unos tiempos específicos para su implementación y unos informes mediano plazo, de manera puntual, para conocer los avances, me parece interesante ponerle el medidor a este tipo de Proyecto, cuando yo

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

llegué aquí, yo le escuché a usted, medio con malestar, porque decía que estos Proyectos y sobre todo los que ya se han aprobado, durante décadas en este Concejo, no pueden seguir siendo engavetados, y qué bueno que hoy con la llegada de los Concejales, a lo que nos denominan nuevos, y los antiguos, por decirlo así hoy una familia aquí, nos unamos para que esto sea realidad y yo no quería quedarme con la sensación de intervenir felicitarlo, voy a hacer mis aportes si me lo permite Claro está, desde la parte de lo que tiene que ver el enfoque social en el entorno de la institución educativa porque las ollas de micro tráfico están a veces cerca de la institución, allí mismo y la mosca como lo denominan También se colocan en los alrededores a esperar donde salen, a ver qué hace el niño, y es aquí también doctor JUAN JOSE VERGARA donde le digo Con mucho respeto, vamos a involucrar a la Policía Nacional de infancia y adolescencia, al instituto colombiano de bienestar familiar a quien yo vengo insistiendo debe venir a este Concejo de manera formal, que lo invitemos por medio de nuestra mesa directiva para que vengan y nos cuenten un poco Cómo ha sido la intervención también porque usted sabe que cuando hay este tipo de problemática ellos intervienen porque tiene que realizarse una etapa de restablecimiento de derechos, y ellos algunos niños los mandan a hogares sustitutos; Entonces siempre es bueno mirar en qué hogares de paso, hogares sustitutos hay muchos de estos niños que por medio de estas situaciones se han visto afectados y el lcbf los arropa. Entonces en esos datos yo espero yo sé que usted lo va a mostrar en la intervención que tengamos en Comisión, y luego en plenaria pero déjeme decirle que me enamoré de este proyecto apenas lo vi, desde el título y medio lo he hojeado y veo que es un componente tan integral necesario para las más de las 153 instituciones educativas públicas pero que además podamos también acompañar a las privadas porque muchas de ellas, un colegio privado no existe solamente en el norte de la ciudad en el estrato 3, 4, 5 también hay en el estrato 1 donde aquella familia no encontró un cupo en un colegio público y le obedeció matricularlo en uno privado de categoría económica, y allí También se requiere este acompañamiento. Saben Cuántos tenemos alrededor de la cárcel del Bosque y las Malvinas cantidades pero como no son los del distrito propiamente poco acompañamiento reciben, por eso Aquí vamos a hacer y repito doctor VERGARA con todo el respeto que obedece y si me lo permite, un proyecto de carácter y un índole integral que vincula instituciones públicas, privadas, donde estén todos los niños, y niñas, adolescentes y jóvenes de los estratos desde el uno Hasta el cinco es nuestra ciudad, desde la cangrejera allá en la playa hasta la chinita. Entonces Presidente doctor MAURICIO VILLAFANEZ yo creo que esto requiere un mensaje de urgencia para que sea atendido en los próximos días y aprobado doctor VERGARA necesario, Muchas gracias Presidente.


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Registramos la presencia del honorable Concejal ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias señor Presidente un tema interesante, un tema que busca mejorar la calidad de vida de cada uno de los barranquilleros, y en ese orden de importancia tenemos que darle la trascendencia que necesitan mostrarse aquí en el Concejo, decía el proponente que todas estas cosas deben de venir articuladamente desde la familia, desde los doctores, de los cuidadores, de los profesores, pero hay que profundizar más en el tema porque no se queda solamente en esa prevención. Este es un tema como diría alguien que hay que cogerlos con pinza porque la problemática no está Solamente en la prevención y en el consumo de sustancias psicoactivas sino la forma




| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

como combatimos para que ese flagelo que hoy nos afecte, no llegue a esos lugares donde está llegando hoy, y está llegando a todas las esferas porque no es solamente en los estratos vulnerables; estamos hablando de toda la sociedad barranquillera, nos está afectando a todos pero tenemos que trabajar en una forma articulada con todos los estamentos de la nación, del departamento, del distrito para afrontar toda esta situación que nos viene aquejando y téngalo por seguro doctor VERGARA que le vamos a dar la lucha y que cuente con nosotros Porque vamos a trabajar. En el año 2016 según el Ministerio de salud existían 181 instituciones que prestaban 384 servicios de atención a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, con predominio de internación no hospitalaria sino Residencial en un 65%, voy a darle esta cifra para que vea ahora ustedes a dónde vamos a llegar, seguido de la atención ambulatoria de baja complejidad un 35% por de internación, la internación parcial diurna en un hospital era el del 33% diurna hora de la mañana, y en la internación nocturna era un 19,4%, dos terceras partes de las instituciones se encontraban en Bogotá y hay cinco departamentos incluyendo el del Atlántico con las complejidades estas que teníamos, sabes la cifra que quiero llegar el 92% de estas instituciones eran privadas y solamente el 8% eran entidades públicas; significa que tenemos que trabajar más, significa que tenemos que brindar el estado, el distrito tiene que brindar la garantía para que en estos centros se atiendan. no solamente el consumo de sustancias psicoactivas sino el problema que deriva de ahí. la enfermedad mental que lleva y es mucha más compleja de lo que aquí sobre el papel se está manejando. Entonces Doctor VERGARA Claro que sí vamos a apoyar ese proyecto trataremos de seguir estudiando y mirar a ver qué aporte le podemos hacer para enriquecer mucho más esta cosa y cuente con Mi voto positivo para este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁNEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Doctor VERGARA bueno primero que todo me alegra mucho que de una u otra manera las intervenciones del suscrito pues hagan Mella en el pensamiento, comportamiento de los colegas eso se siente muy agradable. De salida sin duda alguna nos la jugaremos todas por su proyecto pero quisiera hacerle una observación doctor VERGARA para que contemple lo siguiente, la ley 2000 del 99 hizo algo histórico porque en el discurrir del desarrollo jurisprudencial en Colombia se venía defendiendo como una máxima el desarrollo de la personalidad, lo que dio al paso por desde los años 80 incluso antes de constitución del 91 de que se contemplara y se permitiera el transporte Por así decirlo, la tenencia el porte, y consumo de la dosis mínima. Qué hizo la ley 2000 la ley 2000 hizo algo que pasó en nuestra sociedad colombiana pasó y nadie se dio cuenta pero hizo algo histórico eso fue ahora reciente; la ley dijo los alcaldes establecerán un perímetro alrededor de las instituciones educativas en donde está totalmente prohibido Incluso el porte de la dosis mínima y la corte lo avaló, Por qué le digo esto Hoy está prohibido por ley le corresponde al Señor alcalde en su momento a Pumarejo dimos una discusión sobre las competencias en Es sobre el particular y hoy deberían establecer deberían estar establecidos los perímetros en los cuales alrededor de las instituciones educativas nadie podría portarla siquiera so excusa de la dosis mínima pero cuando usted comienza a observar hoy eso no es tan cierto, sigue pasando de todo alrededor de las instituciones educativas, yo le sugeriría que en este proyecto de acuerdo metamos, busquemos una figura que sea reactiva, cómo Sí reactiva, nosotros necesitamos una línea viva donde el ciudadano pueda llamar, generar una reacción de los encargados que sea la fuerza pública pero que

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

esté dirigida la acción o informada la acción desde el distrito de Barranquilla. Así como hay un teléfono por el cual usted hace las denuncias para diferentes temas, usted pueda como Ciudadano llamar al teléfono y decir que en la esquina de tal institución educativa hay una persona que está vestida de esta manera, que está comercializando pero como programa institucional porque entre otras cosas la ley lo permite, si la ley 2000 lo contempló, puso por encima el derecho de los niños, la responsabilidad el estado de salvaguardar la salud de los niños, adolescentes, pues Sería muy bueno que dentro de este proyecto de acuerdo nosotros engranáramos una figura que arranque la administración para que sea reactiva la acción de la fuerza pública ante la denuncia de los ciudadanos que logren constatar que se está presentando este comportamiento alrededor de las instituciones educativas en razón de la ley 2000 del 99. Y cobra mayor sentido Mire yo siempre pienso sobre la dificultad del estado que tiene, el Estado tiene una gran dificultad y Es sobre la unidad nuclear sociedad, la unidad nuclear de la sociedad que la familia tiene un problema es que tiene puertas, apenas se cierra la puerta de la casa de ahí para adelante es la familia en su desarrollo lo que ASUME el comportamiento de sus miembros que en muchas en muchas oportunidades como es el caso del maltrato a la mujer, transgrede todas las normas pero el estado no puede llegar hasta dentro de la casa, y esa unidad nuclear de la familia esa que es la familia esa unidad nuclear en nuestra sociedad colombiana gran parte está fracturada, Y eso es algo que no podemos negar, y cuando la esa unidad nuclear está mal termina entonces unos jóvenes saliendo a la calle a comercializar alucinógenos, otros salen a la calle a tirar piedras, otros dejan las oportunidades del estado en materia de escolarización, no asisten a la oferta institucional deportiva, y pasa de todo porque está fallando la familia y el estado lastimosamente después que se cierra la puerta de la puerta hacia allá no puede ingresar tan fácilmente; por eso en determinados momentos en razón que tenemos la familia en la situación en la que está en todo el país, el estado tiene que ser un poco más fuerte en razón de controlar de lo que nos afecta a los niños, jóvenes, y adolescentes como es la comercialización de drogas psicoactivas a alrededor de las instituciones educativas. No hay nada más fácil y en eso Tiene doctor CASTILLO toda la razón de engañar a un niño con un dulce, Eso es lo más fácil, lo más fácil del mundo, además existe un principio que es un principio rector de la niñez en todo su desarrollo que se llama el principio de puerilidad, es un principio como tal todos somos pueriles, Todos queremos, conocer, descubrir, y eso nos lleva por el camino que no debe ser. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Gracias señor Presidente. Doctor VERGARA yo lo primero que quiero hacer es felicitarlo por esta tan importante iniciativa, una de las razones por la cual hoy estoy sentado en esta corporación Precisamente es para acompañar estas iniciativas que apuntan directamente a resguardar a la juventud, a la adolescencia, a garantizar, a crear oportunidades pero sobre todo a sacar a los jóvenes, a los adolescentes de las trampas de la pobreza; me parece importante que usted haga ese ese matrimonio entre las escuelas de padres, los profesores y los estudiantes, sin duda alguna porque es una responsabilidad compartida si bien de las de las familias como núcleo central, lo decía los Concejales que me han antecedido por supuesto también que hay una importancia de que en las instituciones oficiales donde mayor tiempo pasan los jóvenes también se pueda fortalecer y formar a ellos en evitar que caigan estas sustancias. Este Concejo como ya se ha comentado recientemente prohibió el consumo de estas sustancias en los espacios públicos incluso no nos referimos a la dosis mínima, que

W



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ya se hablado del tema que es un tema que ya está regulado por la corte constitucional desde el 94 pero sí hemos sido muy consistente en que la juventud y la adolescencia barranquillera hay que resguardarla; mire doctor VERGARA Yo siempre he dicho que yo vengo del barrio la manga, Yo sí que me cansé de acompañar a Los pelados a las cárceles, a los hospitales, incluso a los cementerios, y no acompañarlo a que se gradúen como profesionales y esto realmente uno de esos factores que al final termina siendo una trampa para los jóvenes de los barrios más populares o de todas la ciudad de Barranquilla, son las drogas. Así que me parece muy importante esta iniciativa que de los colegios públicos empecemos a trabajar en prevenir, En formar, en que los niños conozcan y cuente con el suscrito para por supuesto acompañar positivamente este proyecto, también con mi equipo quiero revisarlo hoy creo que uno hace una lectura muy rápida pero no puede entrar como al fondo del asunto jurídicamente mirar qué otras cosas podemos incluso apoyar con su venia que sean para para el servicio de los jóvenes porque como lo dije al inicio una de las razones por las que hoy estoy sentado aquí, no me cansaré de decirlo en las calles es por Los pelados del barrio, Los pelados de los barrios, esos pelos hay que entregarle las oportunidades que hoy tiene Barranquilla y que las drogas se la está robando. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente. Este es un tema de enorme profundidad e incluso es uno de esos temas que más ha polarizado a este país, el de la el del uso de la dosis personal, mirado desde visiones liberales y godas se evidenció; especialmente después de o en el marco de esa sentencia que acaban de anunciar, la C221 del año 94, el ponente ya hoy no existe en ésta dimensión, el maestro CARLOS GAVIRIA DÍAZ, partiendo de un análisis que él hace sobre el diálogo de Meneón, unas adquisiciones muy profundas sobre el desarrollo de la libre personalidad, el de la no enfermedad, el que no quiere curarse de una enfermedad que no tiene y nos pone a hacer un análisis, nos dice: "El límite del Estado para no penetrar el núcleo esencial de un derecho, hasta dónde llega, y es una discusión de fondo, pero podíamos estar ante un modelo fascista, un modelo que no tiene respeto por la limitación, que es el derecho fundamental, pero también la reflexión que hace el maestro, yo leí bastante ese fallo, además, porque nutría mis cátedras en su momento: el Estado por qué no hace lo mismo con quien consume alcohol, si cuando se compara la reacción del humano, violentamente hablando, es más violento el que consume alcohol cuando reacciona, que el que consume otras sustancias, decía esa sentencia tan interesante, el estado por qué no se mete con el que le da la gana consumir excesivas dosis de sal, Coca cola o chatarra, esa es una discusión interesante, él decía en su ponencia: "Es más violento el que consume alcohol, que quien consume otras sustancias". Igual es la gran discusión y es interesante que la sigamos propiciando y llevando a cabo, porque con el paso del tiempo, los estudios dan cuenta que más del 50% de los delitos que cometen jóvenes, adolescentes, niños, que son instrumentalizados, no solo en Barranquilla, sino en el mundo, se cometen mediante el consumo de éstas sustancias psicoactivas citadas en éste proyecto; por eso es tan interesante venir otra vez a traer esa discusión, nosotros lo hemos hecho, incluso, antes, no se nos olvide que el Acuerdo 09 de 2021: Lineamiento de Política Pública, que lo aprobamos aquí de manera unánime, traza unas líneas, a mí me gusta ese proyecto, porque nos hace revivir las discusión y nos lleva a la conclusión, de ¿Por qué la Alcaldía no ha reglamentado y puesto en marcha en vigencia, varios de los temas que aprueba el Concejo, que son propuestas de solución a problemática de la ciudad? Yo estaba revisando ahí, que, en el 2017, el

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016 |

Distrito y COM Barranquilla hacen un acuerdo y crean un programa, que era de familias robustas, en aquel momento se anunciaba más de 1.600 millones de pesos, para rescatar a las familias, como parte de la prevención de éste problema, ¿Qué pasó con eso? ¿Cuántas familias fueron intervenidas? En vista de lo que dice ese fallo de la C221, el Estado no le puede decir a alguien, es como yo presumo, tú estás enfermo, tu familia, no eres funcional, yo te intervengo igual, pero es así como se va a buscar la unidad familiar, entonces por eso me parece interesante mucho más este Proyecto de Acuerdo, y ante un comentario que hacía el Concejal, acerca de las estrategias, en el artículo quinto no sé si lo alcanzó a leer, pero en el Artículo Quinto, fase dos, se habla de la campaña IEC, que es la información, educación y comunicación, ese tipo de campañas ha dado resultados en otras partes del país, por ejemplo nosotros revisamos lo que hizo Antioquia en prevención en salud, con vacunación y ese modelo 2005, me gusta recordar historia con eso, información educación y comunicación, por supuesto, y aquí en algún momento el Distrito ha dicho, es una combinación con docentes y con el sector salud. Este Proyecto de Acuerdo repito, a mí me parece bien interesante, porque nos permite revivir esa discusión, ver cómo debido a que la Alcaldía no ha puesto en vigencia como corresponde, varios de los instrumentos que les hemos entregado desde el Concejo, que no ha reglamentado como corresponde parte de esos diseños, que no son nuevos, pero que se vienen amoldando y lo estamos haciendo como Concejo, amoldando a las circunstancias cada vez presente, este Proyecto de Acuerdo obedece en mi criterio a esa dinámica y por eso me gusta, será bien interesante cuando lleguemos ya al momento de discusión en Comisión y Plenaria, para hacer toda esta cantidad de aportes, porque creo que es interesante, que no solo lo lleguemos a adoptar, que lo afinemos como corresponde, sino que le pongamos unas tareas con términos precisos a la Alcaldía de Barranquilla, para que esto no se convierta en letra muerta, como en otros momentos, otros actos, otros espacios. Así que cuenta con ese apoyo positivo, Concejal y Concejo. Creo que es bien interesante éste tema, que le sirve a la ciudad. Mil gracias Concejal, mil gracias Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA:

Gracias señor Presidente. Al Honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA: Apoyamos de manera irrestricta esta promoción y esta presentación de este Proyecto de Acuerdo tan importante. Yo voy a ser muy corto y contundente con lo que voy a decir, y una de las palabras que me llama la atención del título de este Proyecto de Acuerdo, es la palabra integral. Estamos hablando de una política integral, y cuando nosotros hablamos de integralidad, es que se comprenden todos los elementos y todos los aspectos, acerca de algo. Yo creo que una niñez y una adolescencia integral son fundamentales, para poder transformar vidas y para que podamos construir cimientos para una mejor sociedad, nuestros niños, niñas y adolescentes, son lo más importante que nosotros tenemos, y ahí es donde hay que apuntar, yo sé que este Concejo a través de estos proyectos de acuerdo y de todo lo que hacemos, siempre vamos a poner en primer lugar a nuestros niños niñas y adolescentes. En hora buena Juancho, felicitaciones por traer este proyecto de acuerdo al Concejo de Barranquilla. Tienes el apoyo de todos y cada uno de nosotros.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL CINTHYA PÉREZ ACOSTA:

Muchas gracias señor Presidente. Concejal JUAN JOSÉ, felicitarlo por éste proyecto de acuerdo tan importante para las familias barranquilleras; representa esa lucha constante que usted ha tenido por los jóvenes y por los niños de Barranquilla. De verdad, que quiero decirle que cuenta con mi respaldo, cuenta con el apoyo de esta Concejal conservadora, que de verdad tengo la plena seguridad, que todo lo plasmado en este Proyecto de Acuerdo, no solamente va a acabar con el problema de la venta de drogas cerca del lugar donde están nuestros niños, sino todo lo que se desencadena del consumo de esta sustancia que le hace tanto daño y que es la salud mental de nuestros niños, de los padres como tal, de la violencia contra la mujer, de un hogar destruido y fracturado, solamente por esta situación. Entonces, de verdad que felicitarlo y sé que este proyecto saldrá adelante, porque todos pues estaremos aquí presentes. Muchas gracias.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor JUAN JOSÉ, como Concejal del Partido Cambio Radical, más que en éste momento como Presidente, haciendo esa Claridad, sino, que, por temas logísticos, para no estar subiendo y bajando por la pierna. Yo creo que nosotros como Concejales, normalmente hay cosas Intocables, más allá de cualquiera de nuestra ideología, y creo que nosotros unánimemente determinamos que los niños son intocables en muchos aspectos, en todos los aspectos, que negativamente, pues así los afecten. Más allá de qué postura se tenga con respecto al consumo de droga, yo creo que todos hemos llegado a una conclusión, de que no podemos permitir que el desarrollo cognitivo de nuestros niños se afecten por la droga, y no solamente estamos hablando de la sustancia psicoactivas en general, porque cuando se asocia sustancias psicoactivas, se está excluyendo al alcohol, se está excluyendo a muchas otras sustancias, que al final del día también tenemos que entrar a revisar, pero por eso estoy completamente de acuerdo con iniciativas como ésta, el Distrito de Barranquilla históricamente ha tenido programas, que han apoyado a jóvenes, a niños que ya están dentro del mundo, pero que todavía son rescatables dentro de nuestra sociedad, para evitar que ellos sufran, vuelvo insisto, este golpe a su desarrollo cognitivo, pero que éste proyecto de acuerdo sea una realidad, considero que dentro de lo jurídico siempre se estudiará para seguir apoyando, va a reafirmar todos esos programas y proyectos, que en pro de esto, han generado estos avances frente a este tipo de problemática. Así que, en lo personal, como SAMIR RADI, Concejal del Partido Cambio Radical, quiero decir, que me parece una iniciativa fantástica y que seguramente va a ser de gran beneficio para nuestra niñez, nuestra juventud, que no se puede perder en este mundo y sobre todo dejar perder una gran cantidad de oportunidades que la vida presenta, y que nosotros día a día, aquí trabajamos para que sigan siendo una realidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ:

Gracias señor Presidente. Agradecerles a todas a todos los compañeros y todos los que hicieron uso de la palabra y su intervención. De verdad, que me place saber y contar con cada uno de ustedes, no solo con lo que pueden aportar, sino que, quiero que entre todos construyamos éste proyecto, que éste sea un proyecto verdaderamente que no va a quedar en letra muerta, sino que le vamos a hacer un seguimiento, ese seguimiento ya empezamos hacerlo con la intervención de cada uno de ustedes. Les agradezco mucho su aporte y esperemos ahora que llegue a la comisión, para darle su primer debate y estaremos ahí también acompañando en Comisión y lógicamente, en la Plenaria del Concejo, para que nos acompañe

Handwritten mark

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

nuevamente. Gracias por los aportes. Éste proyecto no es del Concejal JUAN JOSÉ VERGARA, es de los Concejales de la ciudad de Barranquilla, quiero que entiendan eso, porque cada uno de ustedes tiene un sentimiento, tiene la relación que tiene con los niños, niñas y adolescentes, y es importante que este Concejo saque un proyecto que, valga redundancia, importante para la ciudad de Barranquilla. Gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Cerramos este proyecto y continuamos con el proyecto del doctor FREDDY BARÓN OROZCO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:

Buenas tardes a todos los presentes, en especial a los que nos escuchan también a través de los medios virtuales en todo el mundo. Hoy traemos acá la Mesa Directiva y a la Plenaria del Concejo de Barranquilla, un proyecto de vital importancia para la cultura barranquillera. Y de igual manera para aquellos emprendimientos y restaurantes que existen en todo el perímetro del Distrito de Barranquilla el proyecto lleva por nombre por el medio del cual se otorga el reconocimiento a restaurantes de comida típica costeña en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla y otras y se dictan otras disposiciones como bien conocemos nosotros que en los últimos años Barranquilla ha tenido un despliegue en el mundo entero y que a través del tiempo Barranquilla también ha sido pionera de la radio de la difusión de la radio en Colombia pionera de la Aviación comercial pionera del fútbol aquí en Barranquilla se jugó el primer partido que fuera pues de encuentros a nivel nacional en el estadio moderno en la calle de las vacas ubicado en la 30 con entre 23 y 25 se dio el primer vuelo comercial aéreo en Barranquilla y que muchos barranquilleros viven ahí en el bulevar de Bolívar y no saben que ese fue el primer aeropuerto que tuvo la ciudad de Barranquilla y que una uno de los carriles era la salida y el otro carril era la entrada de los aviones y ahí fue donde se dio por primer vez la Aviación comercial en Barranquilla y que hay un monumento ahí que se hizo en el año 2009 Ahí está construido una avioneta en honor a ese aeropuerto que quedaba en ese punto inclusive todavía está la Torre en un colegio en el colegio Distrital bachillerato de Simón Bolívar que sé que se encuentra en toda la esquina ahí está el monumento de la avioneta además hay muchas personas que quieren venir a Barranquilla a conocer el estadio Metropolitano de Barranquilla donde juega la selección Colombia, que Barranquilla es la casa de la selección y en el mundo ven los partidos de Colombia con otros países dicen sí en la casa de la selección estadio Metropolitano y aquí vienen muchas personas del interior a querer conocer el estadio Metropolitano vienen muchas personas del interior a querer conocer ese estadio donde se jugó ese primer partido de fútbol en Colombia, vienen muchas personas a conocer dónde fue el primer aeropuerto que es ahí en Simón Bolívar vienen muchas personas a conocer el puente sobre el río Magdalena que ese puente sobre el río Magdalena tiene más tecnología que el puente de San Francisco en los Estados Unidos es un puente colgante igual pero con más tecnología con tecnología de punta Mientras que el puente de San Francisco en los Estados Unidos fue construido hace más de 150 años este puente tiene son 6 7 8 años de haber sido construido para orgullo de los barranquilleros de igual manera Barranquilla también se encuentra junto al río, junto a la Ciénaga de Mallorquín, junto al mar tenemos playa tenemos la playa de Solinilla tenemos la playa de Puerto mocho, tenemos la Ciénaga de Mallorquín, tenemos el río Magdalena y de ese río de esa Ciénaga de esa Ciénaga de ese caño de la ama que muchos tienen olvidado y de ese mar se extraen muchos

[Handwritten mark]

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

frutos de mar muchos peces que le dan la tipicidad de la comida a nuestra ciudad de Barranquilla Y entonces por eso en el día de hoy nosotros queremos Resaltar a esos restaurantes que llevan a cabo la actividad de expender comidas típicas en esta ciudad y hay que darle un reconocimiento a esos restaurantes señor Presidente porque ellos están salvaguardando Ellos están protegiendo la cultura barranquillera así como se han perdido los nombres de las calles en Barranquilla en Barranquilla las calles tienen unos nombres y se ha olvidado eso tenemos la calle del cuartel tenemos la calle caldas, tenemos la avenida Olaya Herrera, la avenida Murillo, tenemos la calle la carrera Concordia, concordia que es la 33, Líbano, todas se han perdido los nombres y hay que rescatarlos, hoy se cambiaron por una nomenclatura, y en ese mismo sentido va orientado este proyecto, tratar de salvaguardar las costumbres de los platos típicos de la ciudad de Barranquilla, como el arroz con lisa que viene del mar, de esa agua salobre que existe entre el Río Magdalena y el mar caribe, el macabí es otro plato típico, el bollo de yuca, el barrio abajo es uno de los barrios más antiguos y ahí practican una actividad todos los fines de semana y no se ha tenido en cuenta porque es en el barrio abajo, pero ahí los viernes, sábado y domingo hay una actividad que es la venta de sancocho, de guandul con carne salada, de mondongo, de patitas de cerdo con Zaragoza, de costilla, y la gente no le dan importancia a esos emprendimientos que hay en ese sector de la ciudad de Barranquilla, y hechos con frutos del campo como la yuca, ñame, plátano que se cultivan aquí en el Atlántico, de igual manera algunos restaurantes que quedan ubicados en la parte norte de la ciudad con alimentos como el pescado, mariscos muy buenos, porque tenemos el mar cerca, y hay que resaltar señor Presidente estas ventas de comidas, que le dan a degustar no solo al barranquillero sino a los que vienen del exterior, en la intendencia fluvial hay unos cabritos muy ricos que es un boca chico asado relleno de verduras que se cultivan a orillas del río Magdalena, el totumazo del barrio abajo, la torre del pescado en la uno con la murillo, hay que darle la importancia a todos esos restaurantes, la Ciénaga de mallorquín fue rica en chipi chipi, el caracol, la gente de la flores vive de la comida que viene del mar y el río Magdalena, hay que premiar a los que llevan este tipo de actividad cultural, usted llega a Perú y hay un plato típico, usted llega a San Andrés y esta el Rondón, en Medellín la bandeja paisa, en cualquier parte del mundo España, Alemania, hay colombianos y venden los platos típicos, el ajiaco santafereño, Barranquilla una ciudad turística, eso hay que resaltarlo, porque hace parte de la gastronomía colombiana y de los intereses económicos de muchas familias, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor FREDDY gracias por la exposición de su proyecto, debe estar en curso en debate de Comisión, próximamente se hará la agenda para que usted establezca que día tiene que venir a defenderlo como lo hizo hoy en plenaria, pero nuevamente en Comisión y posteriormente a la plenaria, señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DELIMA

4- PROPOSICIONES (no hay proposiciones en la Mesa)


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DELIMA

5- CONSTANCIAS


Handwritten mark

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

La constancia va en el siguiente sentido, el suscrito Concejal le anuncio a Barranquilla y a esta plenaria, que estaría radicando un proyecto de acuerdo mediante el cual queremos presentarle la posibilidad a este Concejo, modificar el acuerdo 021 del 2016, por el cual se autorizó al señor Alcalde del Distrito especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, la constitución de una sociedad de Economía Mixta por acciones para la prestación del servicio de salud IPS y se dican otras disposiciones, cuando hice el anuncio algunos eruditos de la ciudad de Barranquilla me llamaron la atención a decirme que nosotros no podríamos tener la competencia para cambiar el acuerdo, y yo quiero aclararle no solo a la opinión pública, a la Administración y a todos los Concejales, que fue lo que nosotros autorizamos, textualmente nutrido de la ponencia y del proyecto de acuerdo, este proyecto que nosotros aprobamos en el 2016 entrego unas autorizaciones precisas y las voy a leer al tenor de la ponencia, al tenor del acuerdo en su momento, dicen sustentada jurídicamente con las normas en comento el presente proyecto de acuerdo tiene como fin que el Honorable Concejo Distrital de Barranquilla conceda al señor Alcalde mayor las autorizaciones que a continuación relacionamos, 1- concurrir con uno o varios socios estratégicos en la conformación de una sociedad de economía mixta que tendrá como objeto principal actuar como institución prestadora de servicios de salud IPS conforme a los objetivos, facultades y funciones previstas en la ley 100 de 1993 del sistema de seguridad social, integral y demás disposiciones reglamentadas para el desarrollo del objeto principal, la sociedad podrá realizar las actividades que sean pactadas en sus estatutos, 1-sustentadas en las responsabilidades de entes territorial de dirigir la política pública en materia de prestación del servicio de salud, 2- la autorización para establecer las bases para realizar la selección de los socios estratégicos para este propósito, eran los requisitos mínimos que tenían que establecerse, que garantizaran el musculo financiero, la idoneidad técnica, el conocimiento, la experiencia para buscar el socio como efectivamente se hizo en su momento, y ultima porque fueron tres las autorizaciones 3- se le entregó implementar un sistema de control inter disciplinario de la prestación del servicio de salud en el Distrito de Barranquilla, esto quiere decir que razón de las mismas como era para un proceso de conformación, de creación, de búsqueda de un socio para la conformación de una IPS a través de una sociedad de economía mixta, las mismas culminaron al momento de la constitución, porque nosotros autorizamos para que se hiciera en el marco de una sociedad de economía mixta regida por el derecho privado, en el mismo proyecto de acuerdo nosotros autorizamos una vez constituida la sociedad para que ella pudiera utilizar después de establecidas las reservas los dividendos en la operación, para garantizar la operación, claro que lo hicimos porque entendimos que en ese momento el sistema de salud del Distrito necesitaba unas fuertes inyecciones económicas y repontencializarse debido a que la IPS universidad de Antioquia venía con unas falencias en la prestación del servicio y en la atención de las obligaciones laborales a todo su cuerpo de profesionales de la salud que prestaban los servicios a los Barranquilleros, fuimos en el mismo proyecto precavidos y estableció incluso que durante los cinco años siguientes lo privado tenían que hacer unas inversiones correspondientes que aquí están debidamente relacionadas para repotenciar infraestructura, para potencializar equipos, profesionales, todo eso lo hicimos, en el mismo proyecto de acuerdo nosotros establecimos, cuales iban a ser las fuentes de financiación una vez estando en operación, de acuerdo a la ley dijimos, los aspectos económicos prestación de

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


servicio en salud de esta entidad van a ser producto 1- garantía y sostenibilidad financiera de la futura IPS naturaleza mixta de la prestación del servicio de salud, se obtiene de la venta de servicio, lo normado venta de servicio por capitación y por evento, o sea lo contemplado en la ley, para que la IPS no tuviera problemas económicos además se le reconocimientos todo lo que ella podía hacer para que libremente actuara, no solo en atención a la venta de servicios para el Distrito de Barranquilla, sino también tuviese la posibilidad de atender las necesidades de otras EPS del orden nacional, pero trascurridos cinco años creo yo que es tiempo suficiente para que el reparto de dividendos se haga efectivo e ingrese a las arcas del Distrito de Barranquilla, puedo estar equivocado, uno finalmente escucha lo de los pasillos, imagine que me comentaron que incluso se habían hecho más de una oportunidad reuniones extraordinarias para hacer repartos de dividendos al interior de mi red, pregunto entonces, si hace más de una oportunidad como lo establece la ley, que mínimo debe ser una vez año, y se hace dos o tres veces durante una vigencia fiscal quiere decir entonces que la IPS Mi Red está generando los suficientes recursos para garantizar su sostenibilidad y operación, pregunto entonces a través de la presente constancia, no es justo ya que esos recursos, esos dividendos que son producto de la participación accionaria del Distrito, del 65% de las acciones en ese negocio ingresen a las arcas del Distrito? Creo yo que sí, y mayor preocupación es que a través de estos años a pesar que el acuerdo 021 establecía la responsabilidad de entregar unos informes que nunca llegaron, la interventoría todavía no existe, nos hemos cansado de preguntar, o sea que nosotros a la luz del día de hoy no tenemos claro ni de los manejos financieros, ni de los manejos administrativos y muchos menos de que dividendo le correspondía al Distrito de Barranquilla que se aplicaron en la operación, entre comillas, porque decir que un privado después que obtiene unos dividendos, va a coger los dividendo y se los va a meter a la operación cuando también le garantizamos la forma, empezando por la sola capitación de todo el régimen subsidiado del Distrito de Barranquilla, además de PIP ya es suficiente, entonces señor Presidente anuncio que estoy dando los últimos toques ya al proyecto de acuerdo, el día viernes lo radicare lo presentaré y lo sustentare en términos legales y económicos señor Presidente para que 11 colegas que ya me han dicho que me van acompañar en esta iniciativa 12 colegas e invito a todos los colegas que estén dispuesto a lo mismo presentemos el proyecto al unisonó, lo radiquemos con la firma de todos los concejales posibles al señor Secretario en la Plenaria del próximo viernes, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Doctor JUAN JOSE VERGARA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Señor Presidente después de escuchar al doctor TROCHA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Doctor ESTEFANEL y doctor MAURICIO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ
Doctor TROCHA yo creo que la Administración debe estar es contenta, el Alcalde con esa proposición suya debe estar feliz, porque en vista de que no entran esos dineros al Distrito que tanto necesitamos en estos momentos doctor TROCHA ah, joda eso reactivaría muchas cosas que hay que hacer en el Distrito, ese dinero lo necesitamos

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


urgente, entonces usted sí ha traído un tema importantísimo hoy aquí ¿porque sabes qué? Eso que usted acaba de decir es verdad nosotros cuánto tiempo tenemos nosotros preguntando ¿Que dónde está la interventoría? ¿quién cuida a quién? ¿Cómo estamos revisando las finanzas que usted nos acaba de decir y aclarar? Y a mí parecer doctor TROCHA que esto es como cuando uno va a hacer un cumpleaños una fiesta un matrimonio, ya usted mandó la invitación para los concejales de Barranquilla, hizo una invitación, entonces después de la invitación viene que se programe cada uno de los concejales empiece a revisar el proyecto porque es importante llenarse de requisitos para empezar ambientar, pero yo le pediría a usted vamos ambientar esto haciéndole un cuestionario y una cantidad de preguntas, y haciendo lo posible que nuestro Presidente o nosotros vayamos si no podemos hacerlo en plenaria en la comisión de presupuesto. Le invito y le hago la proposición desde ya de visitar también los activos que son nuestros que son del Distrito de la ciudad de Barranquilla, y que se lo hemos entregado para ver en qué condiciones están, porque una de las cosas que están ahí plasmadas en el acuerdo es la inversión que hay que hacerles a todos estos activos que le dimos nosotros a esta empresa, y nos vemos que ahí hay una falla, porque muchas personas dicen ¿Hey que está pasando que esto se está cayendo? ¿verdad? Pero hay que llenarnos de requisitos de ambientar la situación y mirar en qué condiciones están, pero me preocupa lo de la interventoría entonces ahí hay dos falencias por parte del acuerdo, y si el acuerdo tiene alguna falencia pues lógicamente mi voto es positivo por ese proyecto que usted acaba de traer, porque es que así como armamos el proyecto así se deshace ¿Por qué? por el incumplimiento, porque a veces no y no nos vamos a quejar de las condiciones que hay hoy en día en la salud en el distrito de la ciudad de Barranquilla, sí porque una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, puede ser que la atención es muy buena muy buena puede ser pero nosotros estamos en ¿qué es lo que le queda al Distrito? ¿Cuáles son cuál es el beneficio del Distrito de la ciudad de Barranquilla, sobre la implementación de este acuerdo y que ya vamos muchos años sobre él? a mí me parece importante, mi voto es positivo doctor TROCHA y le pido a usted que lo ambientemos que empezamos a darle ambiente a toda esta situación, empezamos a pedir a pedir que nos muestren, hacer un cuestionario y mi voto seguro que va a ser positivo como los de los 11 concejales que ya le dijeron que sí muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿A dónde va doctor TROCHA? la sesión no se ha acabado, señores miren honorables concejales yo entiendo que ustedes salgan entren hablen con los asesores, pero por favor hay que terminar la sesión en el recinto, de verdad porque es que por más que haya parlantes afuera y demás aquí en el recinto se hablan las cosas importantes. Yo entiendo que estén con sus equipos consolidando información averiguando, pero por favor a terminar la sesión aquí, tiene el uso de la palabra doctor VILLAFÁÑEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Doctor VERGARA, total aquí están los que siempre estamos, pero bueno doctor TROCHA ¿en qué momento tan importante que está pasando la ciudad de Barranquilla, donde los ciudadanos están pidiendo mejores atenciones más información y mayor conocimiento de los recursos públicos cómo se manejan? viene usted y trae tan importante proyecto de modificación, yo llevo varios años aquí y yo no he visto el primer informe de MIREC esa vaina parece casa sola allá lejana un imperio diferente, y no sé hasta cuándo íbamos a permitir eso, pero en buena hora presenta

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

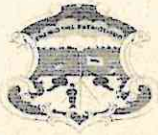
usted este proyecto de modificación para quitarle esa facultad porque es que además esas facultades son de nosotros, porque tenemos que estar dando facultades si nos elegimos fue precisamente para tomar las decisiones trascendentales de todos los ciudadanos de Barranquilla, yo pienso que esa guachafita ya la debemos acabar en este recinto, yo pienso que esa guachafita doctor VERGARA doctor TROCHA no se puede seguir dando, las facultades son del Concejo de Barranquilla, donde cada uno de nosotros promedio por 15.000 votos fue elegido muchos, entonces yo desde ya doctor TROCHA Le digo que cuente conmigo, espero que sigamos y llevemos esto a buen viento y buena mar porque al final eso es lo que va a demostrar el perrenque que tengamos aquí para sacar las cosas adelante por los barranquilleros. Así que desde hoy le digo que yo quiero trabajar con usted ese proyecto, así como lo quiere el doctor VERGARA, así como estoy seguro que el doctor ORTIZ y muchos otros debemos nosotros echar para adelante ese proyecto que viene a estudiarlo muy de fondo y quitar la facultad que haya que quitar, pues eso es todo señor Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, como siempre un Presidente garante por la democracia de Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Una Mesa garante doctor VILLAFÁÑEZ usted hace parte de esta Mesa también como el doctor BOHORQUEZ, sí señor muchas gracias por ese apoyo, doctor ESTEFANEL tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchas gracias señor Presidente, miren esta Mesa Directiva la Mesa Directiva de la ciudad de Barranquilla, señor Presidente señor honorable concejal ANDRÉS ORTIZ esta Mesa Directiva, la Mesa Directiva de la ciudad de Barranquilla, hoy también tiene que celebrar algo muy importante casi poco o nada se habla de esto que es el resultado de todo el trabajo que ha venido haciendo este Concejo durante mucho tiempo, hoy sale una cifra muy importante para el país la cifras de pobreza en todo el país, y también hay que contar hoy en la ciudad de Barranquilla, que Barranquilla, es la segunda ciudad de todo el país que redujo la pobreza, y en el Caribe Somos la ciudad con menor tasa de pobreza, y yo me quiero referir a esto hoy honorables concejales porque este resultado de la gestión de este Concejo del proyecto de ciudad que se ha venido sosteniendo en Barranquilla, y es que cuando nosotros hablamos de pobreza doctor EDGARDO nosotros hablamos de la ausencia de recursos suficientes para acceder a los servicios básicos así que a mí me llena también de esperanza una de las razones por la que estoy hoy aquí es por eso también, llena de mucha esperanza decir que 117,000 personas de la ciudad de Barranquilla, salieron de la pobreza monetaria, es decir personas que en términos coloquiales no tenían plata para lo básico, no tenían plata para la salud para la comida ni para la vivienda, y también salieron 77,000 personas de la pobreza extrema en la ciudad de Barranquilla, esto es un dato importante porque también queda en el aire una narrativa de que la ciudad es puro cemento que nosotros hemos llamado también urbanismo social que es una infraestructura que le presta un servicio a la ciudad y que hoy este Concejo aprobó el Plan de Desarrollo más ambicioso que ha tenido esta ciudad en la última década 24 billones de los cuales 13.8 billones son para programas centrados en el ser humano, yo quería señor Presidente contar esto a la ciudad de Barranquilla, a esta Mesa Directiva, porque también es una victoria como lo dije de este proyecto de ciudad que aquí se gesta que aquí se debate y que hay que decirlo para que no quede esa narrativa también de que las cifras de pobreza en la ciudad aumentan, esta

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


Corporación incluyó unas iniciativas muy importantes en el pasado Plan de Desarrollo iniciativas como las unidades productivas para las personas menos favorecidas de la ciudad. Nosotros hemos venido hablando desde hace mucho tiempo usted doctor TROCHA también de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, de los jóvenes se ha venido hablando muchísimo de las personas en condición de discapacidad, son personas que históricamente han sido o son vulnerables y este proyecto de alguna manera ha venido cerrando esa brecha de pobreza para generar más oportunidades, yo hablé siempre y he sostenido que una oportunidad puede generar un mundo, un mundo de posibilidades para las personas así que yo auguro que este proyecto esta idea que nosotros hemos venido defendiendo desde esta curul también se pueda mantener y que estos programas puedan bajar en los próximos cuatro años a la ciudad de Barranquilla, los barrios más populares para que esta brecha de pobreza cada vez se siga cerrando muchísimo más, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No de verdad si usted requiere el uso de la palabra doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias, solo dos minutos porque es que yo no replico, yo no replico constancias, pero es bien interesante, no replico constancias pero brevemente unas palabras sobre dos de los temas candentes que a manera de constancia se han planteado aquí, a mí me gusta esa propuesta de ese proyecto de acuerdo porque es que nos podría permitir hacer una revisión de lo que ha pasado con todos los entes descentralizados que han sido autorizados respecto de los cuales la alcaldía ha integrado especialmente estas sociedades de economía mixta, si uno analiza la redacción de varios de los artículos de cada uno de los actos administrativos de esos que han permitido la participación del Distrito en esa sociedad de economía mixta entenderemos cómo fue que se fraguó un gran negocio, con unos entes que todavía no nos han aportado una sola moneda ninguno de ellos, ninguna sociedad de economía mixta nos aporta recursos, por el contrario nos están generando déficit hasta de un 40% y pulverizan el presupuesto central, es por eso me parece interesante la iniciativa y uno mira una pequeña redacción que hace parte de la fórmula, esa como la fórmula perversa para que nos cobren la energía eléctrica, aquí la fórmula es el Distrito pone los recursos pero nunca lo recupera Y el particular pase lo que pase siempre va a ganar y cuando el Distrito pudiera recuperar la inversión lo que dicen en esa formulita es se reinvertirá en el negocio, por eso me gusta esa iniciativa respecto de ese proyecto de acuerdo pero también de la discusión de fondo de por qué Barranquilla es una de las pocas ciudades del país en la que los entes descentralizados en los que se han autorizado participar a este ente territorial esa sociedad de economía mixta nos generan déficit pérdidas, y dos yo sí estoy de acuerdo con que pudiéramos estar avanzando en unos temas, pero a mí me van a tener que explicar la fórmula de cómo la gente sale de pobreza cuando pasamos del 8 al 10.2% en pérdida de empleo, y cuando llegamos al 54% en informalidad y el 72% de los informales ganan menos del salario mínimo ¿Cómo así estamos saliendo de la pobreza? ese tema yo quiero profundizarlo porque además va a ser parte de un análisis que haré aquí, y donde corresponda sobre el fracaso de las reformas laborales que nos vendieron como la gran berraquera pero que a Barranquilla, no le hicieron cambiar sus cifras constante en pérdida de empleo,

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

constante en aumento de informalidad, con eso no es posible salir de ninguna pobreza, tal vez mañana complemente esta visión Presidente concejales gracias. .

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión por el día de hoy, doctor BOHORQUEZ muchas gracias por su intervención y se convocara por secretaria



**SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**